

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Reforma en el Espacio de Creación Joven de Coria". Expte.: OB 177J170335. (2017081305)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: OB 177J170335.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de reforma en el Espacio de Creación Joven de Coria.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Coria (Cáceres).
- e) Plazo de ejecución: 2 meses.
- f) Código CPV: 45000000 - Reparaciones corrientes.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sometido al cumplimiento de las condiciones de carácter social, medioambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, DOE n.º 43, de 3 de marzo de 2016).
- c) Criterios de adjudicación: Hasta 100 puntos.
Evaluación de la oferta económica (Fórmula A): Hasta 100 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Presupuesto licitación IVA excluido: 77.458,47 €.
- Tipo IVA aplicable: 21 %.
- Importe IVA: 16.266,28 €.



- Presupuesto licitación IVA incluido: 93.724,75 €.
- Valor estimado del contrato (artículo 88 del TRLCSP): 77.458,47 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- Complementaria: 5 % del importe de adjudicación del contrato, excluido IVA, si el adjudicatario hubiera presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico y Equipamientos Culturales y Servicio de Gestión del Instituto de la Juventud.
- b) Teléfonos: 924007095 - 924008164.
- c) Página web del perfil del contratante:
<https://contratacion.gobex.es>
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No.

Aunque por la cuantía del contrato, la clasificación no sea exigible, aquellos licitadores que acrediten encontrarse clasificados en el Grupo: C Subgrupo: 4, 6, 7 Categoría: 1 Categoría/s R.D. 1098/2001: A, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

- b) Solvencia económica y financiera: Tal y como se especifica en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Compromiso de adscripción de medios:

Además de acreditar su solvencia conforme al punto anterior, los licitadores deberán comprometerse a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales suficientes para ello, conforme a lo establecido en el artículo 64.2 del TRLCSP, estableciéndose para el presente contrato la necesidad de poner a disposición del contrato un Jefe de obra con la siguiente titulación académica: Arquitecto, Arquitecto técnico, Ingeniero, Ingeniero técnico o grado equivalente.

Las empresas licitadoras deberán incluir en el Sobre 1 "Documentación administrativa" el correspondiente compromiso de adscripción, conforme al modelo establecido en el Anexo V.

Este compromiso se integrará en el contrato y tendrá la consideración de obligación contractual esencial de ejecución del contrato.



d) Obligaciones contractuales esenciales de ejecución del contrato:

Además de la relativa al compromiso de adscripción de medios señalada en el apartado anterior, tendrá la consideración de obligación contractual esencial de ejecución, la obligación del contratista de abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado en los plazos y condiciones establecidos en el artículo 228 del TRLCSP.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 3 de octubre de 2017.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.
- Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico y/o fax al que notificar la imposición en Correos: contratación.sg@juntaex.es. Fax: 924003441.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.

b) Domicilio: Paseo de Roma s/n. Modulo "E".

c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: La Mesa de contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá el día 6 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala de reuniones de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sita en el Paseo de Roma s/n., Módulo "E", planta baja de Mérida. El resultado de la misma y en su caso, la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el perfil de contratante. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el perfil de contratante.

En el caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones y por tanto todas las empresas fuesen admitidas, se procederá en el acto público de esta primera sesión, a la apertura del Sobre 3 "Oferta económica".

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA:

No procede.

**12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma: 100 %.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, 1 de septiembre de 2017. El Secretario General de la Presidencia, PD Decreto de Presidente 28/2015, de 24 de agosto (DOE n.º 169, de 1 de septiembre de 2015), FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2017, de la Secretaría General, de corrección de errores del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas particulares en el expediente para la contratación de la obra de "Selvicultura en masas forestales en montes de utilidad pública en las Comarcas de Sierra de Gata y Las Hurdes. Por lotes". Expte.: 1752OB1FR458. (2017061956)

Advertido error en el apartado 3 del Cuadro Resumen de Características que como Anexo I forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, de fecha 9 de junio de 2017, se procede a corregir el error existente en dicho apartado 3, "Presupuesto base de licitación y crédito en el que se ampara", y en su punto "Aplicación presupuestaria y Proyecto de gasto":

— Donde dice:

Lote n.º	Aplicación Presupuestaria	Proyecto de Gasto
1	12.05.354C.61000	201612005001500-024
2	12.05.354C.61000	201512005001200-048